



Bogotá D.C., 30 de octubre de 2007

AUTO No. 2947

“POR EL CUAL SE INICIA TRAMITE ADMINISTRATIVO DE MODIFICACION DE LA LICENCIA AMBIENTAL OTORGADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0420 DEL 14 DE ABRIL DE 2004”

LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADA CÓDIGO 2028 GRADO 17 DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

En ejercicio de las funciones asignadas por la Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante la Resolución No. 802 del 10 de mayo de 2006, modificada por la Resolución No. 2234 del 17 de noviembre de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0420 del 14 de abril de 2004, este Ministerio otorgó Licencia Ambiental a la empresa QUIMICOS OMA LTDA. para la actividad de importación del ingrediente activo PROPINEB y la formulación de los productos FORMAT 70 WP Y FORMAT 200 SC.

Que mediante Resolución No. 0512 del 21 de abril de 2005, este Ministerio modificó la Resolución No. 0420 del 14 de abril de 2004, mediante la cual otorgó Licencia Ambiental a la empresa QUIMICOS OMA LTDA. para la actividad de importación del ingrediente activo PROPINEB y la formulación de los productos FORMAT 70 WP y FORMAT 200 SC, en el sentido de incluir nuevos proveedores.

Que mediante Resolución No. 1491 del 22 de agosto de 2007, este Ministerio aceptó el cambio de razón social del titular de la Licencia Ambiental para la importación del ingrediente activo PROPINEB y la formulación de los productos FORMAT 70 WP Y FORMAT 200 SC, realizada mediante Escritura Pública No. 1760 de la Notaría 55 de Bogotá del 6 de julio de 2007, inscrita el 11 de julio de 2007 bajo el número 1144069 del libro IX, de QUIMICOS OMA LIMITADA por el de QUIMICOS OMA S.A.

Que mediante escrito con radicado 4120-E1-107734 del 16 de octubre de 2007, el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA, allegó a este Ministerio la solicitud de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 0420 del 14 de abril de 2004, presentada por la empresa QUIMICOS OMA S.A., en el sentido de adicionar nuevos usos para el producto FORMAT 70 WP.

Que la empresa QUIMICOS OMA S.A. realizó el pago por concepto del servicio de evaluación de la modificación de la Licencia Ambiental para la importación del ingrediente

Auto 2947 del 30 de octubre de 2007

“Por el cual se inicia tramite administrativo de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 0420 del 14 de abril de 2004”

activo PROPINEB y la formulación de los productos FORMAT 70 WP Y FORMAT 200 SC con el número de referencia 154042307 el 9 de octubre de 2007.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el artículo 28 de la ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, faculta a este Ministerio para cobrar los servicios de evaluación y seguimiento de la licencia ambiental, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que la Resolución 1110 del 25 de noviembre de 2002 fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental y en el artículo 4º numeral 3º establece que la modificación de la Licencia Ambiental requiere el servicio de evaluación.

Que el Decreto 1220 del 21 de abril de 2005 en el artículo 26 estableció que La licencia ambiental podrá ser modificada en los siguientes casos:

- “1. En consideración a la variación de las condiciones existentes al momento de otorgar la licencia ambiental.*
- 2. Cuando al otorgarse la licencia ambiental no se contemple el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables, necesarios o suficientes para el buen desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.*
- 3. Cuando se pretendan variar las condiciones de uso, aprovechamiento o afectación de un recurso natural renovable, consagradas en la licencia ambiental.”*

Que el mismo Decreto en el artículo 27 estableció el procedimiento y los requisitos para adelantar el trámite de modificación de la Licencia Ambiental.

Que para el caso que nos ocupa se requiere la modificación de la Resolución No No. 0420 del 14 de abril de 2004, por medio de la cual este Ministerio otorgó Licencia Ambiental a la empresa QUIMICOS OMA S.A. para la actividad de importación del ingrediente activo PROPINEB y la formulación de los productos FORMAT 70 WP y FORMAT 200 SC, toda vez que las nuevas actividades propuestas están incursas en las causales descritas en el artículo citado, por cuanto se da una variación en las condiciones existentes al momento de otorgar dicha Licencia.

Que teniendo en cuenta que la petición se adecua a lo establecido en el numeral primero del artículo 26 del Decreto 1220 de 2005, es pertinente iniciar el trámite de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No. 0420 del 14 de abril de 2004, en el sentido de adicionar nuevos usos para el producto FORMAT 70 WP.

Que mediante la Ley 790 de 2002 el Ministerio del Medio Ambiente tomó el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que el Decreto 216 del 3 de febrero de 2003 determina los objetivos, la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se dictan otras disposiciones.

Auto 2947 del 30 de octubre de 2007

“Por el cual se inicia tramite administrativo de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 0420 del 14 de abril de 2004”

En su artículo 2, establece que el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, continuará ejerciendo las funciones contempladas en la Ley 99 de 1993.

Que mediante el Artículo 3 del Decreto 3266 del 08 de octubre de 2004, este Ministerio creó la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales, adscrita la Despacho del Viceministro de Ambiente.

Que según lo establecido en el artículo 1 de la Resolución No. 802 del 10 de mayo de 2006, modificada por la Resolución No. 2234 del 17 de noviembre de 2006, le corresponde al Profesional Especializado Código 2028, Grado 17 de la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, suscribir el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

DISPONE

ARTÍCULO PRIMERO.- Iniciar el trámite administrativo para la modificación de la Licencia Ambiental otorgada a la empresa QUIMICOS OMA LTDA (hoy QUIMICOS OMA S.A.) mediante la Resolución No 0420 del 14 de abril de 2004, para la importación del ingrediente activo PROPINEB y la formulación de los productos FORMAT 70 WP y FORMAT 200 SC, en el sentido de adicionar nuevos usos para el producto FORMAT 70 WP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, notificar el contenido de la presente providencia al representante legal de QUIMICOS OMA S.A. o al apoderado debidamente constituido.

ARTÍCULO TERCERO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, comunicar el presente acto administrativo al Instituto Nacional Agropecuario – ICA y a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

ARTÍCULO CUARTO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio, publicar en la Gaceta Ambiental, el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- En contra del presente auto no procede por vía gubernativa, ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**MAGDA CONSTANZA CONTRERAS MORALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO**

Auto 2947 del 30 de octubre de 2007

“Por el cual se inicia tramite administrativo de modificación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 0420 del 14 de abril de 2004”

Sin C.T.

Exp. LAM2883

Proyecto Carmen Alicia Ramírez- Profesional Jurídico/DLPTA